

ALADI/CR/Acta 701  
12 de mayo de 1999  
Horas: 10.00 a 10.50

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
    - Fallecimiento del señor Jorge Cañete Arce, Subsecretario de la Asociación durante el período 1990-1993.
    - Incorporación de la señora Observadora de la República de El Salvador.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 698ª. y 699ª. sesiones.
  4. Convocatoria de la Primera Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI /SEC/Propuesta 212).
  5. Informe de la V Reunión Ordinaria de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur.
  6. Otros asuntos.
    - Conmemoración del trigésimo aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena.
-

Preside:

AUGUSTO BERMÚDEZ ARANCIBIA

Asisten: Carlos Onis Vigil, Noemí Gómez, Gustavo Vivacqua, Julia Adriana Gabriela Pan (Argentina); Mario Lea Plaza Torri (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Flavio Marega, Eduardo Paes Sabóia (Brasil); Manuel José Cárdenas (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tarsetti Quezada (Chile); José Serrano Herrera, Julio Prado Espinosa (Ecuador); Rogelio Granguillhome, José Luis Solís, Alberto Rodríguez, Arturo Juárez (México); Alfonso Copari (Paraguay); José Eduardo Chávarri García, Agustín de Madalengoitia, Ricardo Benjamín Romero Magni (Perú); Jorge Rodolfo Tálce, Carlos A. Zeballos, José Roberto Muínelo (Uruguay); Ruben Pacheco, Yaritza Barbosa (Venezuela); María Eugenia Quesada Fonseca (Costa Rica); Diana Cantón Otaño (Cuba); Luisa Colocho-Bosque de Kuphal (El Salvador); Zourab Peradze (Rusia); Elia Del Carmen Guerra-Quijano (Panamá).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretario General Adjunto: Gustavo Adolfo Moreno.

Secretaría: Jorge Rivero.

---

PRESIDENTE. Está abierta la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Fallecimiento del señor Jorge Cañete Arce, Subsecretario de la Asociación durante el período 1990-1993.

PRESIDENTE. En primer lugar tenemos la ingrata obligación de comunicarles el fallecimiento del señor Jorge Cañete Arce, quien fue Subsecretario de la Asociación durante el período 90-93 y que tuvo una extensa vida muy vinculada a los organismos de integración latinoamericana y muy especialmente a la etapa previa de la ALADI –en época de la ALALC- donde participó en diferentes eventos, normalmente vinculados a reuniones del sector privado o reuniones especializadas.

El doctor Cañete, de nacionalidad paraguaya, tuvo un desempeño muy activo en la vinculación del sector privado de su país con el resto de la región hasta que culminó su carrera como Subsecretario de la Asociación.

Rendimos un afectuoso homenaje al señor Cañete y a su familia. Le pedimos a la Representación de Paraguay que haga llegar el homenaje de este Comité a su familia y solicitaría un minuto de silencio en su memoria.

- La Sala se pone de pie y realiza un minuto de silencio.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Alfonso Copari). Gracias, Presidente.

En nombre del Gobierno de la República del Paraguay, del Embajador del Paraguay en la ALADI y de todos los integrantes de la Representación Permanente quiero agradecer a todos ustedes las expresiones vertidas hacia el doctor Jorge Cañete Arce, quién en vida fuera negociador del Paraguay de 1960 cuando nacía la ALALC, y luego haber ocupado la subsecretaría de esta Asociación durante el período 1990 a 1993.

Reitero, pues, mis agradecimientos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor delegado.

- Incorporación de la señora Observadora de la República de El Salvador.

PRESIDENTE. La señora Colocho-Bosque tiene un prolífero curriculum de actividades en nuestra zona; ha sido diplomática en Buenos Aires, en Paraguay, ahora en Uruguay, con lo cual suponemos que el próximo destino será Brasil para completar el MERCOSUR.

Esta experiencia le permite observar la realidad de nuestros países con un know-how que normalmente facilita las tareas y de la misma manera pensamos que va a tener en esta Casa de la Integración todo el apoyo y facilidades que estime necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Embajadora: ¡Sea bienvenida!.

Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente.

Igualmente, en nombre de la Secretaría General y en el mío propio, sumarme a las expresiones del Presidente con relación a la incorporación de la Embajadora Luisa Soledad Colocho-Bosque en el día de hoy.

Una persona que ya nos acompaña desde hace un tiempo aquí en Montevideo; conocemos de sus ya grandes éxitos alcanzados con la actividad bilateral y ahora, cuando se incorpora a la actividad multilateral de la ALADI esperamos que esos éxitos también los proyecte en su accionar dentro de la Asociación.

En su curriculum no solamente muestra una prolija actividad en el campo político sino también en el campo económico, en particular en la Consejería Comercial donde desarrolló actividades en la República Argentina.

A la Embajadora Colocho-Bosque nuestra más cordial bienvenida y le deseamos mucho éxito en su actividad aquí como delegado Observador de su país ante nuestra Asociación.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Embajadora: me es muy grato a nombre del Comité ofrecerle la palabra.

Representación de El Salvador (Luisa Soledad Colocho-Bosque de Kuphal). Muchas gracias.

En primer lugar, muy buenos días a todos.

Señor Secretario General, Embajador Juan Francisco Rojas Penso, señores Secretarios Adjuntos, Embajador Gustavo Moreno y Licenciado Leonardo Mejía; señores Embajadores y amigos todos:

Representa para mí un gran honor participar en esta asamblea de Naciones tan distinguidas que conforman la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI.

El Salvador, mi país, culminó una dolorosa etapa de su historia con la firma de los acuerdos de paz.

El actual gobierno del Presidente Calderón Sol inició una vigorosa y nueva etapa de reconstrucción y desarrollo nacional para dar lugar a la transformación de nuestro país, siendo el desafío a afrontar grande: debíamos promover, a este fin, un intenso desarrollo económico que generara altos índices de crecimiento y nos permitiera a la vez modernizar el estado para lograr la transformación hacia un nuevo El Salvador. Es decir, un estado en paz, un estado moderno que ofreciera posibilidades de progreso y desarrollo a todos y cada uno de los salvadoreños.

Los logros de nuestro gobierno en materia política, económica, social y cultural han sido dados a conocer en innumerables visitas de estados realizadas a países amigos; y específicamente quiero referirme a los avances en materia económica que cuentan con el reconocimiento mundial, los cuales nos han colocados como líderes en la región centroamericana.

Es, pues, en este contexto que se establecieron áreas prioritarias en nuestro programa de gobierno.

La educación, entendida como base de todo crecimiento genuino, dio lugar a la implementación de proyectos a nivel nacional tales como "Escuela saludable" y el plan "Educo" por el cual también recibíamos una mención de tipo internacional.

En materia de relaciones internacionales, conscientes que en esta era de globalización nuestro desarrollo también depende de los vínculos que formemos con otras naciones y bloques económicos, iniciamos una política de universalización de dichas relaciones e identificamos en una primera etapa treinta países que dieron lugar al establecimiento de nuevas sedes diplomáticas en regiones tales como África y Europa del Este en las cuales no las teníamos.

De esta forma hemos ampliado la presencia e intereses comerciales y económicos salvadoreños en estas regiones del mundo.

Pero comprendiendo que en un mundo tan competitivo como el actual es de fundamental importancia formar parte de bloques comerciales, hemos firmemente buscado el estrechamiento de los vínculos con dichos bloques. Es pues en este mismo sentido que compartimos los ideales que inspiran los programas de integración y los hemos llevado a la práctica en nuestra propia región, siendo El Salvador el más ferviente impulsor del Mercado Común Centroamericano.

Participamos de diversos foros internacionales como OEA, o Naciones Unidas, la Cumbre de las Américas, etc.

Somos conscientes que los procesos de integración económica regional cuyo propósito fundamental es la unión de los mercados locales y eventualmente de sus economías, requieren de una voluntad política constante de todas las naciones y que para lograrlo se necesita la valiosa ayuda y apoyo que brinda la ALADI a todos sus miembros.

Por tanto, El Salvador participará activamente de este foro, aprovechando la existencia de este marco de disciplinas multilaterales de comercio para acelerar diversas iniciativas de integración comercial intrarregional que se puedan cristalizar en el mediano plazo.

De la participación de este progreso integrador El Salvador espera experiencias y conocimientos positivos que nos permitan crear condiciones para promover y acelerar una mayor integración regional.

Es pues para mi un gran honor y motivo de enorme satisfacción poder participar hoy en esta asamblea de naciones tan distinguidas que conforman la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora.

Y antes de entrar al siguiente punto quisiéramos, de manera muy informal al menos, saludar al nuevo Embajador de Cuba que desde hoy nos acompaña en esta Sala.

## 2. Asuntos entrados.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias.

Nos sumamos a los saludos al Embajador Miguel Martínez de Cuba y esperamos que muy pronto lo tengamos ya formalmente incorporado al Comité.

Señor Presidente; en el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Entre ellos se destacan tres aportes recibidos por la Asociación en el transcurso desde el último Comité hasta la fecha. El primero hecho por la República de Chile por el monto de U\$S 267.715,15 como primer pago de su contribución correspondiente a 1999; a ello debemos sumar el cheque remitido por la Representación Permanente de la República de México, por la cantidad de U\$S 447.600,00, como pago parcial de su cuota para 1999; e igualmente el cheque remitido por la Representación Permanente del Perú, por la cantidad de U\$S 100.000,00 como pago parcial de su cuota correspondiente también al presente año.

La Secretaría agradece ampliamente los esfuerzos realizados por estos tres países y en particular por las tres Representaciones Permanentes para lograr estas contribuciones al presupuesto del presente año. Ello nos representa un alivio en nuestra situación financiera que es bastante complicada; complicación que se pone de manifiesto cuando recordamos que en el mismo lapso, del primero de enero al 11 de mayo, del año pasado se ha recibido exactamente un millón menos de dólares de contribuciones por parte de los países miembros.

Agradecemos nuevamente a estos tres países por su contribución y esperamos que los demás países sigan el ejemplo que dan en esta oportunidad Chile, México y Perú.

Igualmente, Señor Presidente, cabe destacar la invitación recibida de parte del señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos, OEA, para asistir al Vigésimonoveno Período de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General de la Organización. Luego del análisis hecho con relación a esta invitación, en el día de hoy se está cursando la comunicación al doctor César Gaviria Trujillo excusándonos de participar en esta ocasión de la Asamblea, motivado por razones fundamentalmente de carácter presupuestal. Aparte de que la agenda en buena medida se aparta de las actividades cotidianas de la Asociación, también hay restricciones presupuestales que no nos permiten en este momento atender esta importante invitación. Y en la misma nota que estamos cursando hoy al señor Secretario General de la OEA, agradeciendo toda la colaboración y cooperación técnica que nos viene prestando a través de su oficina aquí en Montevideo, hacemos votos para que podamos seguir consolidando y profundizando en el futuro inmediato estos vínculos en beneficio de todos nuestros países.

Quiero señalar además, que estamos en contacto con la oficina de OEA aquí en Montevideo para coordinar una visita del Secretario General de ALADI, es decir de mi persona, a la sede del Consejo Permanente con el objeto de exponer los planes y acciones que está llevando a cabo la Asociación y reforzar en alguna medida nuestra vinculación con el CEDE que es el órgano de la Organización que está encargado de conceder la cooperación técnica para los organismos y para los países miembros de la Organización.

Los mantendremos informados de esta gestión que evidentemente va a ser mucho más productiva que nuestra participación en la Asamblea en esta ocasión.

Eso es todo, Señor Presidente, lo que correspondía a informar en el punto de asuntos entrados.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario.

Pasaríamos, salvo que haya alguna observación, al punto siguiente.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 698ª. y 699ª. sesiones.

Ofrezco la palabra si hay algunas consideraciones que hacer a ellas. En caso contrario, las damos por APROBADAS.

4. Convocatoria de la Primera Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI /SEC/Propuesta 212).

PRESIDENTE. En el documento de referencia, que entró en el Comité en la sesión anterior, figura el proyecto de convocatoria del Consejo para los días 3 y 4 de junio próximo.

La Mesa quiere destacar la importancia que tiene esta reunión por cuanto podría ser una excelente oportunidad para que nuestras autoridades aduaneras pudieran discutir, analizar, intercambiar opiniones sobre temas que son de evidente interés para cada una de las aduanas y para la Asociación en general.

Someto a consideración el proyecto que consta en la Propuesta 212 de la Secretaría.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Señor Presidente, nuestra Representación recibió anoche una comunicación de las autoridades aduaneras señalando su imposibilidad de asistir en las fechas programadas para la reunión.

Nuestras autoridades nos han pedido hacerle saber a este Comité, Presidente, que en esas fechas, lamentablemente, no podrían nuestras autoridades aduaneras concurrir a la reunión. Y nos han pedido la posibilidad de que esta pudiera merecer una fecha más adelante.

Yo someto a través suyo, Señor Presidente, esta propuesta con objeto de que sea transmitida a las demás Representaciones y merezca la consideración del Comité, Señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor delegado de México.

¿Tiene una fecha concreta que plantear?

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Sí, Señor Presidente. Nos han indicado como fechas factibles para que nuestra delegación pudiera concurrir, fines de julio, principios de agosto.

PRESIDENTE. Bueno; se somete a consideración del Comité la propuesta de la delegación de México de postergar la reunión hacia fines de julio, comienzos de agosto.

Primero decidamos la prórroga o no y en función de esa decisión consideramos buscar una fecha alternativa.

En consecuencia, someto a consideración de la reunión la propuesta de la delegación de México.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). En realidad no hay prórroga, ¿no?; porque no se ha tomado la decisión sobre una fecha. Entonces, es simplemente fijar una fecha para el proyecto de resolución que se apruebe.

PRESIDENTE Sí, en términos formales tiene la razón el señor delegado. Lo que pasa es que como habíamos acordado en principio que la reunión se realizara el 3 y 4 de junio y así fue consultado a las autoridades, hay un problema semántico de menor envergadura. Pero concretamente, en consecuencia, la pregunta es si buscamos o no una fecha alternativa hacia fines de julio comienzos de agosto.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Señor Presidente, yo creo que atendiendo la solicitud de México, nuestra Representación no tendría mayor problema en tratar de postergar esta fecha para que haya una presencia total de los responsables del tema.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor delegado.

Podríamos pensar en dos fechas alternativas, última semana de julio o primera semana de agosto. Creo que sería indiferente. No sé si se puede verificar –y consulto a la Secretaría- si hay alguna otra reunión de los encargados de nuestras aduanas en fecha parecida.

Entonces, quizás lo más prudente sería considerar una nueva fecha en función o posteriormente a verificar si no tenemos otra reunión análoga en aquellos días.

En consecuencia, procederíamos de esta manera: pasaría este punto a la próxima reunión ordinaria del Comité en la cual vendría, por parte de la Secretaría, una propuesta nueva de fecha verificada su compatibilidad con otros eventos regionales.

Si no hay observaciones así procederíamos.

Pasamos al siguiente asunto.

5. Informe de la V Reunión Ordinaria de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General para que presente su informe: doctor Jorge Rivero.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, señor Presidente.

Tal como estaba previsto la Quinta Reunión de la Conferencia se realizó los días 21, 22 y 23 de abril en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

El día 21 se realizó una reunión preparatoria de los temas que iba a tratar la Conferencia y los días 22 y 23 se reunió la Conferencia propiamente tal.

Los principales resultados alcanzados en la reunión, Señor Presidente, se traducen en las resoluciones que aprobó la Conferencia en esa ocasión y que, en el caso del transporte aéreo se encomienda al Grupo de Trabajo sobre la materia que prosiga con el análisis de una propuesta, que ya se había formulado, para definir una política aerocomercial común para América del Sur.

Este tema ya había sido tratado en reuniones anteriores del mismo Grupo de Trabajo y se convino en la reunión de la Conferencia que para la próxima reunión ya hubiera una propuesta definitiva que pudiera ser adoptada.

Se ha encomendado también al grupo que se convoquen dos reuniones de autoridades de transporte aéreo, las que se realizarán en la sede de la Asociación.

Con respecto al plan maestro para el desarrollo del transporte, la Secretaría presentó el estudio que le había sido encomendado en la reunión anterior de la Conferencia. Todas las delegaciones aprobaron el trabajo realizado y convinieron en que se lleve a cabo en el próximo mes de agosto una reunión de autoridades de transporte, que se realizará también en la sede de la Asociación, con el objeto de aprobar el plan de trabajo para la ejecución del plan maestro.

El plan maestro se desarrollaría en tres etapas y lo que se haría en la reunión de agosto es aprobar la primera etapa.

Paralelamente, Señor Presidente, la Secretaría ha convocado una reunión de los representantes de los organismos de integración y cooperación de la región que están involucrados en el desarrollo del plan maestro para el próximo mes de junio. En este caso nos estamos refiriendo a la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones, a la Corporación Andina de Fomento y a la CEPAL, que son los organismos que están involucrados en el desarrollo de este trabajo.

Otra de las resoluciones de la Conferencia versó sobre el tema de un estudio sobre pesos y dimensiones de vehículos cuyo objetivo es procurar su armonización a nivel regional. Se han encontrado múltiples dificultades, por razones topográficas y por razones de infraestructura, que no hacen posible técnicamente que esa armonización pudiera darse en este momento y entonces se ha encomendado al Grupo de Trabajo correspondiente que elabore un estudio para compatibilizar de alguna manera la normativa vigente tanto en la Comunidad Andina de Naciones como entre los países del MERCOSUR y Chile.

La otra resolución aprobada por la Conferencia ordena actualizar los proyectos prioritarios de infraestructura vial que forman parte de los corredores de transporte que a su vez forman parte de la Red Sudamericana de Transporte ya aprobada por la Conferencia. Teniendo en cuenta algunos problemas que se han verificado, se ha encomendado al Grupo de Trabajo que revise las prioridades y los criterios para incorporar nuevos proyectos a este inventario y de esa forma facilitar la negociación de los países con los organismos de financiamiento internacional.

Finalmente, Señor Presidente, la última resolución que aprobó la Conferencia muestra su acuerdo con el trabajo llevado a cabo por la CEPAL y la ALADI para establecer un sistema de estadísticas de transporte en América del Sur y se encomendó a esos dos organismos que prosigan con dichos trabajos con el objeto de implementar este plan en los diez países.

Entre otros aspectos que se tocaron en la reunión se encomendó también a la Secretaría que conjuntamente con la corresponsalía de Venezuela convoque un seminario regional sobre telecomunicaciones para dar cumplimiento a la Resolución 40 de la cuarta conferencia que había mandado que este tema fuera analizado al mayor nivel de las autoridades de telecomunicaciones de los países para definir una estrategia de desarrollo en el ámbito de la Conferencia o de otros organismos especializados.

También, Señor Presidente, se encomendó a la Secretaría que analice las recomendaciones de un seminario taller que se desarrolló en Cochabamba los días 19 y 20 de abril y que tenía por objeto compatibilizar la normativa sobre transporte terrestre vigente en el cono sur y vigente en la Comunidad Andina de Naciones. Sobre el particular se ha solicitado a la Secretaría que elabore una estrategia que permita implementar dichas recomendaciones y, en particular, analizar la conveniencia en el futuro de adoptar una normativa única sobre transporte terrestre para América del Sur.

Finalmente, Señor Presidente, y como ya es de estilo la Conferencia acordó designar la sede de la próxima reunión la cual a recaído en la República de Brasil, a propuesta de sus autoridades, y como sede alterna en caso que no se pudiera hacer allá, sería la República de Chile.

Señor Presidente, este es un breve resumen de lo que se trató en la conferencia. El Acta de la reunión ya ha sido publicada como documento ALADI /SEC/di 1214 y allí están contenidos todos los detalles de lo tratado en esta reunión.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Rivero.

Sobre el informe de la Secretaría se ofrece la palabra.

El Comité toma nota del informe y me parecería oportuno que el Grupo de Trabajo sobre programa de actividades analizara la compatibilidad de las decisiones de los Ministros con lo que tenemos programado para los próximos meses con el objeto, de ser el caso, hacer algún tipo de ajuste o recoger alguna de las inquietudes de los Ministros. Evaluar, a lo menos, esa posibilidad.

Si estuviéramos de acuerdo el Comité tomaría nota y procederíamos en ese sentido.

Pasaríamos al siguiente punto.

## 6. Otros asuntos.

- Conmemoración del trigésimo aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera poner en conocimiento de los señores Representantes que el próximo 19 de mayo hemos coordinado la realización de una sesión extraordinaria del Comité de Representantes con el objeto de conmemorar ese día el trigésimo aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena que diera nacimiento a la hoy conocida Comunidad Andina de Naciones.

El primer acto a realizarse a las nueve de la mañana será la colocación de una ofrenda floral por parte de los cinco Representantes Permanentes o Encargados de Negocios de los países andinos ante el busto del Libertador, aquí en la puerta del edificio, o alternativamente en la estatua ecuestre. Ya les comunicaremos donde exactamente va a ser la colocación de la ofrenda floral e igualmente habrá una ofrenda floral por parte del Presidente del Comité de Representantes de la Asociación. Posteriormente se celebrará la sesión de Comité que esperamos se inicie a las diez y treinta de la mañana, donde luego de las usuales intervenciones del Presidente del Comité y del Secretario General hará uso de la palabra el señor Representante Permanente de Colombia, el Embajador Manuel José Cárdenas en su calidad de Coordinador de las Representaciones andinas ante la Asociación.

Se espera la clausura del acto por parte del señor Subsecretario de Economía de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo a lo que nos informara en el día de ayer el Representante Permanente del Uruguay que gentilmente hizo las gestiones en ese sentido.

Al término de la sesión del Comité de Representantes, que estimamos será aproximadamente de una hora, a la cual hemos también cursado invitaciones al Cuerpo Diplomático acreditado en el país, así como hemos adoptado las medidas de difusión correspondientes que ameritan estos casos, ofreceremos un cocktail en honor a esta celebración adelantada que vamos a hacer de la conmemoración de los treinta años de existencia de la Comunidad Andina.

Señor Presidente, eso era lo que queríamos informar sobre los preparativos para el próximo día 19 de mayo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún comentario sobre el punto “otros asuntos” o sobre la intervención del señor Secretario General; alguna observación?.

Si no hay observaciones daríamos por cerrado el punto “otros asuntos” y solamente nos quedaría recordar que la próxima semana tenemos esta reunión extraordinaria el 19 y la subsiguiente reunión ordinaria del Comité sería el miércoles 26.

Se levanta la sesión.

---